

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 13 de abril 2021, Al despacho de la señora juez, para reprogramar fecha de audiencia señalada en auto anterior en atención a que el nuevo apoderado de la parte demandada solicita el aplazamiento con el fin de poder estudiar el proceso.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.);** para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 14 de abril de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 60

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria